



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAMAULIPAS.**

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

CC. Jesús Francisco Garza Alvarado, Karla Verónica Luna Olmeda, Genaro Arredondo Garza y Yolanda Cisneros Rodríguez: Sí, protestamos.

**EL PRESIDENTE:** Si así lo hicieran que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Continuando con el orden del día y toda vez que el pasado 5 de febrero del presente año, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM/CG-22/2021, tuvo a bien realizar la designación de Secretaria de este órgano electoral, a propuesta de esta Presidencia; y fin de dar cumplimiento al Punto Quinto del referido acuerdo, en donde se faculta a las Presidentas y Presidentes de los órganos desconcentrados, tomar la protesta de Ley a la persona designada; por lo que le solicito a la C. Cristian Esther Flores Castillo pase al frente de este recinto, a efecto de rendir la protesta constitucional.

C. Cristian Esther Flores Castillo.

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

C. Cristian Esther Flores Castillo, sí protesto.

**EL PRESIDENTE:** Si así lo hiciera que la sociedad se los premie y si no se lo demande, muchas gracias.

*Karla Luna Olmeda*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Hoyena

*[Handwritten signature]*  
POEM

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
PES

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Yolanda Cisneros Rbz

*[Handwritten signature]*  
DORADO  
CONSEJO  
MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
Independiente

*[Handwritten signature]*  
Belinda Zamora Alons  
Genaro PRL

*[Handwritten signature]*  
JSN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**IETAM**  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAMAULIPAS.

*Karla Lina Olmeda*

*CONSEJO PRESIDENCIAL  
CONSEJO MUNICIPAL  
CONSEJO LOCAL*

Por favor, secretaria pase ocupar el lugar correspondiente, para dar continuidad al Orden del día agendado para esta sesión.

**LA SECRETARIA:** Muchas gracias, Consejero Presidente; el siguiente punto del Orden del Día, se refiere a la Protesta de Ley de las y los Representantes de los Partidos Políticos y de las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.

**EL PRESIDENTE:** Gracias secretaria; les solicito sean tan amables a los presentes ponerse de pie para llevar a cabo dicha protesta de Ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, y toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente acreditados ante este Órgano Electoral.

**EL PRESIDENTE:** CC. Saúl Aldava Castro, Representante del Partido Acción Nacional; Belinda Terrazas Alanís, Representante del Partido Revolucionario Institucional; Ramiro Barrón Barbosa, Representante del Partido del Trabajo; César Arquímedes Nacienceno López, Representante del Partido Verde Ecologista de México; Edelia Saraí Garza Rodríguez, Representante del Partido Morena, Miguel Ángel Ruiz Martínez Representante del Aspirante a Candidatura Independientes Carlos Alberto Guerrero García.

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

CC. Saúl Aldava Castro, Representante del Partido Acción Nacional; Belinda Terrazas Alanís, Representante del Partido Revolucionario Institucional; Ramiro Barrón Barbosa, Representante del Partido del Trabajo; César Arquímedes Nacienceno López, Representante del Partido Verde Ecologista de México; Edelia Saraí Garza Rodríguez, Representante del Partido Morena, Miguel Ángel Ruiz Martínez Representante del Aspirante a Candidatura Independientes Carlos Alberto Guerrero García.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
MORERA

*[Handwritten signature]*  
PUERTA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
PCS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Yolanda Cisneros Rdz

*Independientes*

*Belinda Terrazas Alanís*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAMAULIPAS.**

*Karla Luna Olmeda*

*CONSEJERO  
GENARO  
GARZA  
ARREDONDO*

Si protestamos.

**EL PRESIDENTE:** Si así lo hicieran que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**LA SECRETARIA:** Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

*Independiente  
Mukul D 22*

**C. RENÉ HERRERA CRUZ  
CONSEJERO PRESIDENTE**

**PRESENTE**

*Moreno*

**C. CRISTIAN ESTHER FLORES CASTILLO  
SECRETARIA**

**PRESENTE**

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES**

**C. YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ**

**PRESENTE**

*PUEN*

**C. JESÚS FRANCISCO GARZA ALVARADO**

**PRESENTE**

**C. KARLA VERÓNICA LUNA OLMEDA**

**PRESENTE**

**C. GÉNARO ARREDONDO GARZA**

**PRESENTE**

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS Y LOS  
ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

**C. SAÚL ALDAVA CASTRO  
PRESENTE**

**Partido Acción Nacional**

**C. BELINDA TERRAZAS ALANÍS  
Partido Revolucionario Institucional**

**PRESENTE**

**C. RAMIRO BARRÓN BARBOZA  
Partido del Trabajo**

**PRESENTE**

*Yolanda Cisneros 124*

*Belinda Terrazas Alanís  
PRC*

*SAUL ALDAVA CASTRO*

*[Signature]*

*[Signature]*



**IETAM**  
**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL**  
**RIO BRAVO, TAMAULIPAS.**

*K/O*  
*Karla Luna Olmeda*

*CONSEJERA DOROTEO GARCIA*

**C. MARIO RODRÍGUEZ MEDELLÍN**  
**Partido Movimiento Ciudadano**

**AUSENTE**

**C. CÉSAR ARQUIMEDES NACIANCENO LÓPEZ**  
**Partido Verde Ecologista de México**

**PRESENTE**

**C. EDELIA SARAÍ GARZA RODRÍGUEZ**  
**Partido Morena**

**PRESENTE**

**C. MA. DE LOURDES CUELLAR HERNÁNDEZ**  
**Partido Redes Sociales Progresistas**

**AUSENTE**

**C. Miguel Ángel Ruiz Martínez**  
**Candidato Independiente Carlos Alberto Guerrero García**

**PRESENTE**

**C. Daniel Esteban Ávila Tovias**  
**Candidato Independiente Patricio Garza Tapia**

**AUSENTE**

**LA SECRETARIA:** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes partidistas y 1 representantes de aspirantes a Candidaturas Independientes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

**LA SECRETARIA:** Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

*Miguel Díaz*  
*Independiente*

*Belizda Tamas Alanis*  
*Progresista*

*RAN*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*Morena*

*[Signature]*  
*PROGRES*

*[Signature]*

*Res*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*Yolanda Carrasco Red*





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAMAULIPAS.**

*Karla Luna Olmeda*

*Gerardo De la Cruz*

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Protesta de Ley a las Consejeras y los Consejeros Electorales Propietarios.
2. Protesta de Ley la Secretaria del Consejo Municipal Electoral de Rio Bravo Tamaulipas.
3. Protesta de ley a las representaciones de los Partidos Políticos y, en su caso, de las y los aspirantes a las Candidaturas Independientes.
4. Declaración de Instalación del Consejo Municipal Electoral de Rio Bravo Tamaulipas, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
5. Mensaje de la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Rio Bravo Tamaulipas.
6. Mensaje de las y los Integrantes ante el Consejo Municipal Electoral de Rio Bravo Tamaulipas (Representantes de partidos políticos, en su caso, de las y los aspirantes a candidaturas independientes, consejeras y Consejeros Electorales).
7. Proyecto de acuerdo relativo a la Calendarización de las Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal Electoral de Rio Bravo, Tamaulipas; y el horario de labores del mismo, durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

**EL PRESIDENTE:** Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

*Belinda Tamara Alons  
García PRT*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAMAULIPAS.**

*Karla Lina Olmeda*

*CONSEJO DELEGADO  
64970*

**LA SECRETARIA:** Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Declaración de Instalación del Consejo Municipal Electoral Rio Bravo Tamaulipas.

**EL PRESIDENTE:** Gracias Secretaria, en mérito de lo anterior, los invito a atentamente a ponerse de pie para emitir la siguiente declaratoria:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidos en este recinto, hoy 7 de febrero del año 2021, siendo las 11:18 horas, en esta Sesión No. 1, Extraordinaria, me permito declarar formalmente instalado el Consejo Municipal Electoral de Río Bravo Tamaulipas, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para todos los efectos legales correspondientes.

**EL PRESIDENTE:** Hecho lo anterior, le solicito Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

**LA SECRETARIA:** Con gusto Consejero Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere al Mensaje del Presidente del Consejo Municipal Electoral.

**EL PRESIDENTE:** Gracias Secretaria.

Buenos días.

Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de diversos Partidos Políticos y de las y los aspirantes a Candidaturas Independientes, así como a toda la ciudadanía de Tamaulipas, el día de hoy damos inicio de manera conjunta, entre los actores políticos y la autoridad electoral, a los trabajos de preparación, desarrollo y vigilancia de la elección de Ayuntamiento en el municipio de Río Bravo Tamaulipas, tal como lo mandata el artículo 151 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en ese sentido, quiero manifestar a todas y todos, nuestra más entera disposición de trabajar en estricto apego a los principios rectores que rigen la función electoral, que este Órgano Electoral se conducirá siempre dentro del marco legal, a fin de generar confianza en la ciudadanía y los actores políticos, para que participen activamente en este Proceso Electoral, que sin duda fortalecerá la cultura democrática en nuestro Estado, así como a las instituciones electorales.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*Yolanda Carreras Del*

*Belenza Temzas Alcaris*  
*[Handwritten signature]*

*Independiente*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAMAULIPAS.**

Agradezco la presencia de la compañera Secretaria, al personal administrativo de este Consejo, así mismo un agradecimiento especial a los medios de comunicación, quienes juegan un papel importante en los procesos Electorales, informando a la ciudadanía con veracidad y oportunidad.

Me dirijo a ustedes como Consejero Presidente del Consejo Electoral Municipal de la Ciudad de Rio Bravo Tamaulipas, para el proceso electoral 2020 - 2021. En esta sesión extraordinaria de instalación del Consejo Municipal Electoral de esta ciudad.

Me animan los mejores deseos de participar en este proceso, que sin duda será un proceso atípico. Porque no podemos dejar de comentar el mal que aqueja al mundo entero como es la pandemia del COVID, sin embargo, tenemos que llevar a cabo las elecciones, con los protocolos indicados, para la renovación de los poderes en el congreso del estado y Municipios que marca el Calendario electoral. **Porque la democracia no puede esperar.**

Invito a los integrantes de este consejo, a que las sesiones se lleven en un ámbito de respeto y civilidad, para dar un ejemplo a la ciudadanía, para demostrarles que no se equivocaron al nombrarnos sus representantes.

A ellos, a los ciudadanos les digo que nos tengan confianza, que pondremos todo nuestro empeño y conocimientos, que cumpliremos con los principios rectores de la materia electoral que son: CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, MAXIMA PUBLICIDAD Y PARIDAD.

La participación ciudadana es indispensable, para contribuir en el desarrollo de la vida democrática de nuestro país, de nuestro municipio, es por eso que los invitamos, para que el 6 de junio se una fiesta cívica y podamos decir lo hicimos y lo hicimos bien.

**“EN TAMAULIPAS TODOS HACEMOS LA DEMOCRACIA “**

Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Secretaria sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

*[Handwritten signature]*

*CONSEJO PRESIDENCIAL*

*Independencia y  
Miguel R.*

*Belinda Temazas Abans  
PRT*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*Yolanda Contreras R2*





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAMAULIPAS.**

**LA SECRETARIA:** Con gusto Consejero Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al mensaje de los Integrantes de este Consejo Municipal Electoral.

**EL PRESIDENTE:** Gracias Secretaria, se consulta a las y los representantes de los partidos políticos y de las y los aspirantes a Candidaturas Independientes y de los Consejeros Electorales, si alguien desea hacer uso de la voz.

**EL C. CESAR ARQUIMEDES NACIANCENO LOPEZ, REPRESENTANTE DE PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO:**

Consejero Presidente, Consejera Secretaria, Consejeras y Consejeros, compañeros representantes de Partidos Políticos, en Partido Verde respetamos las decisiones de las autoridades electorales y esperamos que prevalezca la paridad, la legalidad y certeza en este proceso electoral, confiamos en que las cosas se van a llevar bien, y creemos que entre todos podemos hacer una gran elección aquí en Rio Bravo.

**LA C. BELINDA TERRAZAS SALINAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:**

Consejeros y ciudadanos presentes, quiero manifestarles que es un orgullo hablar en este recinto a nombre del Partido Revolucionario Institucional, damos cita los ciudadanos e instituciones políticas interesados en preservar la democracia y velar por el respeto al voto libre y secreto.

Este consejo representa un espacio de dialogo, reflexión y de discusión también que busca consolidar la democracia y el equilibrio de las fuerzas políticas representadas.

Garantizar que sea un espacio deliberativo, ajeno a las disputas del poder, que son inevitables en cualquier sistema político, es un reto permanente.

Independientemente de nuestras divergentes posturas políticas, no podemos escatimar el reconocimiento al partido que represento, porque durante muchos años, el PRI fue la herramienta mediante la cual el poder encontró un cause pacifico para dirimir sus diferencias.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Yolanda Contreras Roldán]*

*Belinda Terrazas Salinas  
Huey PRI*

*indagando  
de mesa*

*Comisión Ejecutiva  
COPRED*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAMAULIPAS.**

No estuvimos exentos de errores, pero sobresalen más nuestros aciertos, porque este país se construyó a partir de la visión de estado que imprimió nuestro partido. Durante años, el país mantuvo estabilidad política y crecimiento económico con gobiernos emanados del PRI. No reconocerlos es mezquino.

La capacidad y liderazgo demostrados por las y los priistas ha sido fundamental para mantener la estabilidad de la que gozan hoy los mexicanos.

El Partido Revolucionario Institucional, tal y como su nombre lo indica, reafirma su compromiso con las instituciones como el IETAM, para garantizar su autonomía, porque la ciudadanización de las elecciones es un logro cuyos frutos deben preservarse, por el bien de la democracia y la libertad de elección.

Hoy más que nunca los ciudadanos demandan elecciones libres, democráticas, transparentes y sin influencia de ningún tipo, persona o situación que ponga en juego la confianza en los resultados.

Este año habrá de llevarse a cabo una de las elecciones más competidas de la historia. Este proceso representa un reto a nuestro sistema electoral, en medio de un ambiente crispado y de franca desconfianza de los ciudadanos hacia los partidos políticos, además de la terrible pandemia que nos obliga a modificar la manera en cómo nos relacionamos socialmente.

Nos hemos enfocado en las luchas vanas y olvidamos que, esencialmente debemos ganar la confianza ciudadana. Y esa se gana entregando resultados, no enumerando todos los días solo buenas intenciones.

La próxima elección no debe ser utilizada para polarizar aún más a la sociedad. La esencia de la democracia en la representación de todos en un sistema que permita la convivencia armónica, sin importar que en el fondo seamos distintos.

Por ello, como en cada una de estas jornadas electorales, otro de los retos que habrá de enfrentar la democracia, se refiere a la credibilidad sobre los resultados.

Los ciudadanos deberán tener la garantía de que su voto será contado de manera segura y confiable, de lo contrario seguirá la discusión sobre la confianza que se tiene en los representantes populares y en los órganos electorales.

*Comisión Permanente  
Gobernadora*

*→ a favor  
de independencia*

*Belinda Terenzas Alans  
Priista*

*PR*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*Volador Cisneros Rodz*





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAMAULIPAS.**

Los partidos políticos tenemos el reto de presentar las mejores propuestas. De postular a los mejores hombres y mujeres a los diversos cargos de elección popular y los ciudadanos tendrán la obligación de salir a votar para elegir a sus representantes.

En el PRI que encabeza nuestro Presidente Alejandro Moreno Cárdenas, le apostamos a la unidad y a un proceso democrático ejemplar

En el PRI de Tamaulipas que encabeza nuestro Presidente Edgar Melhem Salinas, le apostamos a la unidad, pero también al respeto y a la confianza en el desempeño autónomo e imparcial de nuestros órganos electorales para que sean garantes de la democracia.

El PRI se manifiesta respetuoso de todas y cada una de las instituciones que representan al estado mexicano. En eso cuentan con nosotros. Lo sabemos hacer y lo seguiremos haciendo, porque más allá de las diferencias evidentes, primero es Tamaulipas.

En el PRI de Tamaulipas seremos una oposición responsable y comprometida que se presenta hoy como una mejor opción de gobierno, como una opción firme que tiene la experiencia y la sensibilidad para encausar y representar a los tamaulipecos y Rio Bravo.

**EL C. SAUL ALDAVA CASTRO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL:**

Buenos días, Ciudadano Presidente Rene Herrera Cruz, reciba un cordial saludo, señoras y señores, Consejeros Electorales igualmente para mis compañeros representantes aquí de todos los partidos reciban un cordial saludo.

En el Partido Acción Nacional estamos orgullosos y alegres porque hoy tenemos una contienda que es para nosotros el reto más grande que es este 2021.

En Acción Nacional hoy venimos a dar la cara y a solicitar a usted presidente y a consejeros que den el respeto y la legalidad que debe de llevar este proceso, también solicitamos a ustedes llevar y manejar conforme de acuerdo a la ley lo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Y. S. Cruz]*

*[Handwritten notes: Genaro D. ...]*

*[Handwritten notes: Independencia ...]*

*[Handwritten notes: Belinda ...]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Moreno]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**IETAM**  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAMAULIPAS.

estipula. En Acción Nacional nos sentimos orgullosos de participar y de estar hoy en este 2021 colaborando con ustedes.  
Muchas gracias.

EL C. EDELIA SARAI GARZA RODRIGUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA:

Buenos días a las Consejeras y Consejeros Electorales, a las y los representantes de los partidos políticos, así como a los presentes que nos acompañan este día. Siempre se genera mucha expectativa al inicio de cada proceso electoral, la ciudadanía exige elecciones limpias; que las autoridades electorales actúen con total imparcialidad y en estricto apego a la legalidad; y por supuesto, que los actores políticos se comporten a la altura. Como bien sabemos, cada proceso electoral representa una serie de retos a los que, tanto autoridades como partidos políticos, nos enfrentamos, y dado el contexto actual, ocasionado por la emergencia sanitaria, debemos acatar ciertas recomendaciones para salvaguardar la salud e integridad de las personas. Sin embargo, eso no es motivo para que no se realice un proceso justo y transparente. Desde este Consejo, trabajaremos arduamente para que la voluntad de las y los ciudadanos, expresada en las urnas, se respete completamente. Porque MORENA es y se debe al pueblo mexicano. También, me gustaría acentuar que, en Morena asumimos la responsabilidad de eliminar la violencia, contra las mujeres. Luchamos por eliminar las desigualdades a través de la construcción de espacios seguros e igualitarios, en donde todas y todos los aspirantes a contender por un cargo público, lo hagan en igualdad de condiciones. De igual forma, asumimos el compromiso de fomentar la cultura cívica, así como la cultura del voto, para generar elecciones más informadas y participativas. Es por todo lo anterior que, se exhorta a las y los Consejeros, a que actúen con profesionalismo y neutralidad, que no se sometan a ideales partidistas y que hagan cumplir lo establecido en la ley, para tener como resultado un proceso electoral legítimo, en donde se respete la voluntad de las y los tamaulipecos. A las y los representantes de los partidos políticos, les hago un cordial llamado para que contendamos apegados a la legalidad, con respeto y honestidad. Asimismo, desde el partido Morena, esperamos que haya equidad en la contienda y apertura al diálogo. Por otra parte, como es sabido, este es el Proceso Electoral más grande de la historia de nuestro país, lo que implica un contexto de exigencia muy alto para todo el personal del Instituto, de antemano

*Handwritten notes:*  
Independencia  
25/05/2021

*Vertical handwritten note:*  
CONSEJO DEPARTAMENTAL

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

*Handwritten signature:*  
Morena

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Vertical handwritten notes:*  
Belinda Tamara Alanís  
Fuerza PRI

*Large handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Large handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature:*  
Yolanda Garza Rdz





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAMAULIPAS.**

nuestro agradecimiento y reconocimiento a todas ellas y ellos. Las jornadas laborales serán arduas y largas, por ello, exhortamos a las y los Consejeros Electorales a tomar las decisiones adecuadas para proteger los derechos laborales y de salud, así como brindar respaldo a los trabajadores de este Consejo en todo momento. Solo así, con un cuerpo de servidores comprometidos y respaldados por la Institución llegaremos a buen puerto en el reto que tenemos de frente con miras a fortalecer nuestra democracia. Por último, a las ciudadanas y los ciudadanos, en ustedes recae el peso de la decisión, son ustedes los que elegirán a sus próximos representantes, háganlo desde una perspectiva crítica y razonada. Es su derecho y obligación el salir a votar. Nuestro partido está listo para contender en estas elecciones por el bien de Tamaulipas; por el fortalecimiento de la democracia y para consolidar la verdadera transformación de nuestro Estado. Agradezco a todos los presentes su atención. Es cuanto, Consejero Presidente.

EL C. JESUS FRANCISCO GARZA ALVARADO, CONSEJERO ELECTORAL:

Gracias Consejero Presidente:

Consejeras y Consejeros electorales de este órgano colegiado, representantes de cada uno de los diversos partidos políticos, y aspirantes a las candidaturas independientes.

Es para mí un honor, formar parte de este Consejo Municipal Electoral, que a partir de esta fecha, iniciamos labores en caminadas a los trabajos de preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral ordinario 2020-2021; ténganlo por seguro que mi función será siempre apegada a los principios rectores que se establecen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como en las leyes que de ellas emanan relacionados a la función electoral.

Tienen en mi persona disponibilidad para trabajar, conduciéndome siempre dentro de la legalidad, con la finalidad de generar confianza en los Riobravenses y en los diversos partidos políticos y candidatos independientes que participen activamente en las distintas actividades que sin duda fortalecerá la cultura democrática dentro de nuestro municipio.

Yolande Cisneros Rdz

Belynda Terrey Alanis  
Asesor PRT

Respaldo  
impugnación

CONSEJO PRESIDENCIAL  
GARZA

Norma

pes





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAMAULIPAS.**

Muchas gracias. Es cuanto Consejero Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias a todas y todos, Secretaria le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**LA SECRETARIA:** Con gusto Consejero Presidente, el séptimo punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo relativo a la calendarización de las sesiones ordinarias del Consejo Municipal Electoral de Río Bravo Tamaulipas; y el horario de labores del mismo, durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

**EL PRESIDENTE:** Le agradezco Secretaria; a efecto de poner a consideración el Proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

**LA SECRETARIA:** Desde luego Consejero Presidente. Acuerdo:

**PRIMERO.** El Consejo Municipal Electoral de Río Bravo, Tam., se instala para funcionar durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y coadyuvará en la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones para la renovación del H. Congreso Local y Ayuntamiento, dentro de su ámbito de competencia.

**SEGUNDO.** El Consejo Municipal Electoral de Río Bravo, Tam., celebrará sus sesiones ordinarias a partir de la sesión de instalación y hasta la conclusión del proceso electivo en el ámbito de su competencia, en el horario de las 11:00 horas, de conformidad con el calendario siguiente:

- 20 de febrero de 2021
- 20 de marzo de 2021
- 17 de abril de 2021
- 15 de mayo de 2021
- 29 de junio de 2021

En caso de que se presentaran recursos de inconformidad sobre los resultados electorales, sesionarán ordinariamente en los meses subsecuentes, en el horario de 11:00 horas, hasta que las autoridades jurisdiccionales y/o el Consejo General del IETAM así lo determinen, de conformidad con el siguiente calendario:

- 17 de julio de 2021

CONCORDIA  
CONSEJO  
MUNICIPAL  
ELECTORAL

Independiente  
Luzmila D. R.

Belinda Tamara Akon  
PRT

2021

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]  
Yolanda Cisneros R.









**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAMAULIPAS.**

**Consejero  
Presidente  
Consejo  
General  
Constitución  
Política Federal  
Constitución  
Política Local**

Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

**Convocatoria**

Convocatoria dirigida a las y los ciudadanos interesados en fungir como consejeras y consejeros electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

**DEOLE**

Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del IETAM.

**IETAM**

Instituto Electoral de Tamaulipas.

**INE**

Instituto Nacional Electoral

**LEET**

Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

**LGIFE**

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**OPL**

Organismo Público Local.

**Reglamento de  
Sesiones**

Reglamento de Sesiones del IETAM

**Secretario  
Ejecutivo**

Secretario Ejecutivo del IETAM.

**ANTECEDENTES**

1. El 29 de junio de 2020, el Consejo General, aprobó en sesión extraordinaria el Acuerdo número IETAM-A/CG-12/2020, por el cual emitió el Reglamento para los procedimientos de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM.
2. El 17 de julio de 2020, en sesión ordinaria, el Consejo General aprobó el Acuerdo número IETAM-A/CG-15/2020, mediante el cual se emitió la Convocatoria dirigida a las y los ciudadanos interesados en fungir como consejeras y consejeros electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

*Belinda Temiz Alanís  
20 de junio  
Indicando punto  
de inicio  
12 de julio  
19 de julio*

*CONSEJO DELEGADO  
12/17/20*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Yolanda Cisneros Peña  
16





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAMAULIPAS.**

3. El 13 de septiembre de 2020, el Consejo General celebró Sesión Extraordinaria, dando inicio el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en el estado de Tamaulipas.
4. El 18 de diciembre de 2020, el Consejo General aprobó el Acuerdo número IETAM-A/CG-60/2020, por el cual se designó a las Consejeras y Consejeros Electorales que integran los 22 Consejos Distritales y 43 Consejos Municipales Electorales, así como la lista de reserva, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
5. El 23 de enero de 2021, mediante un acto protocolario de manera virtual se llevó a cabo la ceremonia de toma de protesta de ley a las Consejeras y los Consejeros Presidentes de los 22 Consejos Distritales y de los 43 Consejos Municipales Electorales.
6. El 3 de febrero de 2021, la Comisión de Organización Electoral del IETAM, celebró sesión No. 2, en donde aprobó la propuesta respecto del nombramiento de las Secretarías y los Secretarios de 22 Consejos Distritales y 41 Consejos Municipales, a propuesta de las Presidencias de los respectivos Consejos Distritales y Municipales Electorales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

**CONSIDERANDOS**

- I. De conformidad con lo establecido por el artículo 41, párrafo segundo, base V, de la Constitución Política Federal, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los organismos públicos locales.
- II. En términos de lo dispuesto por los artículos 20, párrafo segundo, base III, de la Constitución Política Local, y 93 de la LEET, el IETAM es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, que se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y será integrado por ciudadanas y ciudadanos y partidos políticos, del mismo modo en el ejercicio de la función electoral serán principios rectores los de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, máxima publicidad, objetividad y paridad.
- III. Con base en lo previsto por el artículo 91, párrafo primero de la LEET, los OPL que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de Gobernatura, Diputaciones

*Centro Acondicionado  
04320*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*no se  
indapchiranda*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*Belinda Emelar Abans  
Hugo PRT*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*POETA*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*17 de febrero de 2021*









**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAMAULIPAS.**

IETAM, así como la actuación de sus integrantes de conformidad con los principios rectores de la materia electoral. Su observancia es general y obligatoria para el desarrollo de las sesiones de los órganos ya mencionados.

- IX. Por su parte, el artículo 11, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones, establece que las Sesiones de los Consejos podrán ser ordinarias y extraordinarias; asimismo, establece como ordinarias aquellas sesiones que se celebren, en términos de lo dispuesto por el artículo 107, párrafos primero, tercero y cuarto, 155, párrafo primero de la LEET para el caso de los Consejos Municipales Electorales. Son extraordinarias aquellas sesiones convocadas por la presidencia, por conducto de la secretaría, cuando lo estime necesario o a petición formulada por la mayoría de las y los Consejeros Electorales, en términos de lo dispuesto del artículo 107, párrafo segundo de la LEET.
- X. Derivado de lo anterior, las sesiones públicas ordinarias habrán de celebrarse una vez al mes a partir del mes de febrero de 2021 y hasta la conclusión del proceso electoral; en tanto, que las sesiones extraordinarias podrán celebrarse cuando se estime necesario o por disposición legal.
- XI. Por otra parte, e independientemente de lo enmarcado por el artículo 171, párrafo segundo de la LEET, de conformidad con lo estipulado en la circular SE/C-85/2020 del Secretario Ejecutivo del IETAM, y valorada la atención a la ciudadanía, partidos políticos, coaliciones, candidaturas independientes e interesados en información pública electoral, es factible establecer un horario de labores que comprenderá de las 9:00 a las 14:00 horas, y de las 16:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, con independencia de aquellos días donde haya vencimiento de plazos improrrogables relativos a medios de impugnación, registros de documentos partidistas y similares, en las que se establezcan guardias hasta las 24:00 horas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 41, párrafo tercero, base V de la Constitución Política Federal; 20, párrafo segundo, base III, de la Constitución Política Local; 91, 93, 107, 151, 155, 171 de la LEET; 1, 2 y 11, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones; se emite el siguiente:

*Yolanda C...*  
19

*puem*

*pes*

*Long H...*

*CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO*

*Independiente  
Rios 17 2*

*Belench Temuzas Abans  
Hugo PRT*





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAMAULIPAS.**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** El Consejo Municipal Electoral de Río Bravo, Tam., se instala para funcionar durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y coadyuvará en la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones para la renovación del H. Congreso Local y Ayuntamiento, dentro de su ámbito de competencia.

**SEGUNDO.** El Consejo Municipal Electoral de Río Bravo, Tam., celebrará sus sesiones ordinarias a partir de la sesión de instalación y hasta la conclusión del proceso electivo en el ámbito de su competencia, en el horario de las 11:00 horas, de conformidad con el calendario siguiente:

- 20 de febrero de 2021
- 20 de marzo de 2021
- 17 de abril de 2021
- 15 de mayo de 2021
- 29 de junio de 2021

En caso de que se presentaran recursos de inconformidad sobre los resultados electorales, sesionarán ordinariamente en los meses subsecuentes, en el horario de 11:00 horas, hasta que las autoridades jurisdiccionales y/o el Consejo General del IETAM así lo determinen, de conformidad con el siguiente calendario:

- 17 de julio de 2021
- 21 de agosto de 2021
- 18 de septiembre de 2021

**TERCERO.** El Consejo Municipal Electoral de Río Bravo, Tam., establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2020-2021, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando XI de este Acuerdo.

**CUARTO.** Se ordena la publicación del presente Acuerdo, en los estrados de este Consejo para conocimiento público, así como la notificación de la aprobación del presente Acuerdo al Instituto Electoral de Tamaulipas, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, para los efectos correspondientes, en términos del artículo 142 de la LEET, para los efectos correspondientes.

*Coenao Dredondo  
2020  
Independencia*

*Belinda Terrazas Alanís  
PRD*

*RSP*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Volante Curro Pb.  
20





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAMAULIPAS.**

**EL PRESIDENTE:** Secretaria, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**LA SECRETARIA:** Con gusto Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 1, Extraordinaria de Instalación.

**EL PRESIDENTE:** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:42 horas de este 7 de febrero de 2021, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE RÍO BRAVO. TAM.; EN SESIÓN No. 1, EXTRAORDINARIA DE FECHA DE 7 DE FEBRERO DEL 2021, C. RENÉ HERRERA CRUZ, C. YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ, C. JESÚS FRANCISCO GARZA ALVARADO, C. KARLA VERÓNICA LUNA OLMEDA, Y C. GÉNARO ARREDONDO GARZA, ANTE LA PRESENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. RENE HERRERA CRUZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE RIO BRAVO TAM. Y LA C. CRISTIAN ESTHER FLORES, SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE RIO BRAVO TAM. DOY FE.-----

**C. RENÉ HERRERA CRUZ  
PRESIDENTE**

**C. CRISTIAN ESTHER FLORES CASTILLO  
SECRETARIA**

*Génaro Arredondo Garza*

*Belinda Tenizaw Abanc*  
*Pres D. 2*  
*Indapudicta*

*Belinda Tenizaw Abanc*  
*Pres D. 2*  
*Indapudicta*  
*Garza PRI*

*XSA*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*Yolanda Cisneros Rd. 2*  
*DIEM*  
*21*